



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

1. OBJETIVO

Regular el procedimiento que rija el proceso del Concurso Interno para cubrir por ascenso las plazas vacantes existentes en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y presupuestadas en el Presupuesto Análítico de Personal (PAP), de la sede del Gobierno Regional de Loreto y Gerencias Sub Regionales.

2. FINALIDAD

La finalidad de las presentes Bases es, establecer normas y procedimientos de evaluación para efectuar el concurso interno de méritos para la progresión en la carrera administrativa del personal nombrado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico.

3. BASE LEGAL

- ❖ Constitución Política del Perú.
- ❖ Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- ❖ Ley N° 26771, Establece prohibición de ejercer la facultad y nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco, modificado por Ley 30294 y sus Reglamentos: Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y Decreto Supremo N° 017-2002-PCM.
- ❖ Ley N° 27050 Ley General de la persona con discapacidad, modificada por Ley N° 28164.
- ❖ Decreto Supremo N° 004-2019-JUS T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- ❖ Ley N° 27588, ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier forma o modalidad contractual y su Reglamento, Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- ❖ Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, modificada por la Ley N° 28496, y su Reglamento el Decreto Supremo N° 033-2005-PCM
- ❖ Ley N° 28024, Ley que regula la gestión de interés en la administración pública y su reglamento, Decreto Supremo N° 099-2003-PCM.
- ❖ Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM.
- ❖ Decreto Supremo N° 043-2004-PCM – Aprueban Lineamientos para elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP de las entidades de la Administración Pública.



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

- ❖ Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional, aprobada mediante Ordenanza Regional N° 003-2015-GRL-CR de fecha 08 de abril del 2015 del Gobierno Regional de Loreto.
- ❖ Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 022-2017-GRL-CR del 14 de setiembre del 2017, modificado mediante Ordenanza Regional N° 014-2018-GRL-CR de fecha 10 de mayo del 2018
- ❖ Manual de Organización y Funciones (MOF) vigentes de las diferentes Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Loreto.
- ❖ Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020.
- ❖ Resolución Ejecutiva Regional N° 081-2020-GRL-GR de fecha 12 de marzo del 2020, que conforma la Comisión Técnica del Proceso de I Concurso Interno de Ascenso correspondiente al año 2020.
- ❖ Resolución Ejecutiva Regional N° 258-2020-GRL-GR de fecha 05 de octubre del 2020, que Autoriza el I Concurso Interno de Ascenso Año Fiscal 2020, en las plazas vacantes, presupuestadas y con registro AIRHSP en la sede Central del Gobierno Regional de Loreto.

4. ALCANCE

Podrán participar en este concurso de progresión y ascenso todos los servidores nombrados bajo el Régimen laboral del D. Leg. N° 276 de la Sede Central y Gerencias Sub Regionales del Gobierno Regional de Loreto, que reúnan los requisitos exigidos para cada plaza. Cada servidor interesado solo podrá concursar a una plaza vacante y presupuestada quien postule a más de una plaza vacante será separado automáticamente sin derecho a rectificación.

No podrán postular a este concurso los servidores que tengan Antecedentes Penales y Policiales, incompatibles con la clase de cargo que estén cumpliendo sanción administrativo disciplinario, o que estén inmersos en proceso administrativo disciplinario a la fecha de su inscripción.

CAPITULO II

DE LA ORGANIZACIÓN

5. DE LA COMISIÓN DE ASCENSOS

Los miembros de la Comisión Técnica del Proceso de Ascenso y cambio de grupo ocupacional del personal nombrado de la Sede Central y Gerencias Sub Regionales del Gobierno Regional de Loreto, son responsables de todas las etapas del concurso en aplicación de las normas descritas en las presentes Bases, desde la convocatoria hasta la elaboración y presentación del Informe Final.

6. DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Técnica del Proceso de Ascenso y cambio de grupo ocupacional del Personal Administrativo de la Sede Central y Gerencias Sub Regionales del Gobierno Regional de Loreto, estará conformada por:



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

- PRESIDENTE: Ing. Freddy Fernando RAMOS ZAVALA – Director Oficina Regional de Administración.
- SECRETARIO: Abog. Violeta Magali HUAYANE ZEVALLOS – Jefe Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos.
- MIEMBRO : Abog. Astolfo DIAZ BAZAN – Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.
- MIEMBRO : CPC. Andres MACEDO SABOYA – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- VEEDOR : Sra. Faustina Madeleine PINEDO CALDERON – Secretaria General del SUT GOREL
- VEEDOR : Sra. Claire Marianella PINEDO OCHOA – Secretaria General del SUTRA GOREL.

7. FUNCIONES DE LA COMISIÓN.

- a) Elaborar el Acta de Instalación de la Comisión, las actas de todas las reuniones y el acta de final de selección, las mismas que deben estar debidamente firmadas por todos los miembros.
- b) Elaborar las Bases del Proceso de Concurso para Ascenso y cambio de grupo ocupacional.
- c) Elaborar y consignar en actas el Cuadro de Méritos de los participantes con la indicación del puntaje total en cada etapa, incluyendo las observaciones encontradas durante el desarrollo del Concurso.
- d) Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas para el presente proceso de concurso interno.
- e) Elaborar y publicar el cronograma de actividades.
- f) Convocar a concurso y efectuar la difusión correspondiente.
- g) Recepcionar las solicitudes de los postulantes.
- h) Verificar los requisitos del postulante.
- i) Evaluar y calificar el curriculum vitae de cada postulante.
- j) Elaborar y publicar la relación de postulantes aptos y no aptos para la etapa de entrevista personal.
- k) Aplicar los instrumentos de evaluación de Entrevista Personal.
- l) Publicar el resultado final de todo el proceso del Concurso.
- m) Absolver las impugnaciones que presenten los postulantes.
- n) En caso de empate en el puntaje para establecer el orden de precedencia, en el cuadro de resultados se procederá del siguiente modo:
 - I. Se dará preferencia al trabajador de mayor tiempo de permanencia en el nivel.
 - II. De persistir la igualdad se dará preferencia al servidor con mayor tiempo de permanencia en el grupo ocupacional,
 - III. En caso de empate en el nivel y grupo ocupacional, será ascendido quien tenga mayor tiempo de servicios al Estado, debiendo procederse a corregir.
- o) Publicar el resultado final luego de las absoluciones de las impugnaciones presentados por los postulantes.
- p) Elaborar el informe Final del Concurso de ascenso y remitir al Titular del Pliego, para la emisión de la resolución de ascenso.

8. APOYO DE PERSONAL ESPECIALIZADO.

De considerar pertinente la Comisión Técnica del Proceso de Ascenso mediante Informe solicitará a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto, el apoyo de personal especializado en Gestión de Recursos Humanos para el desarrollo del proceso convocado. Cuyo requerimiento será atendido mediante Memorándum, con el que se designará al personal solicitado.



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

9. CASO DE PARENTESCO

- a) No podrán ser integrantes de la Comisión Técnica del Proceso de Ascenso, los postulantes y/o las personas que tuviesen relación de parentesco entre sí o con los postulantes, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
- b) Divulgar los aspectos confidenciales del concurso de ascenso y cambio de grupo ocupacional.
- c) Ejercer Influencia parcializada en la calificación.

CAPÍTULO III

DEL PROCESO DEL CONCURSO

10. CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

Para efectos de la calificación se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: formación académica, capacitación, méritos, deméritos, experiencia profesional y experiencia laboral para el grupo profesional, y para el grupo técnico solo la experiencia laboral, hasta un máximo de 100 puntos; siendo el puntaje mínimo de 60 puntos. La Evaluación curricular tendrá un peso porcentual del 60 %.

11. CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

A. NIVEL EDUCATIVO

Grupo Profesional:

Nivel Educativo y Formación Profesional:

Se calificará aspectos de nivel educativo y formación profesional, el puntaje será hasta un máximo de cuarenta (40) puntos, desagregado de la siguiente manera:

Título Profesional	: Veinticinco (25) puntos por título profesional relacionado a la plaza al que postula.
Título de Post Grado de maestría	: Cinco (5) puntos.
Título de post grado de Doctorado	: Cinco (5) puntos.
Diplomado	: Cinco (5) puntos máximo; (un punto por cada Diplomado).
Grado de Bachiller	: Quince (15) puntos por Grado académico relacionado a la Plaza al que postula.

Grupo Técnico:

Nivel Educativo:

Se considerará hasta un máximo de 40 pts. De acuerdo al siguiente detalle:

Estudios Superiores Universitarios completa y/o título de Instituto Superiores: 40 pts.

Estudios Superiores No concluidos y/o egresado de Instituto Superior: 35 pts.

B. CAPACITACIÓN

Se considerará hasta un máximo de veinte (20) puntos para todos los grupos ocupacionales, de acuerdo al siguiente detalle:



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

b.1. Grupo Profesional:

b.1.1. Participación en condición de asistentes en: Congresos, Seminarios, simposios y Foros afines al Título Profesional, máximo de diez (10) puntos:

- De 51 a 75 horas cuatro (4) puntos.
- De 76 a 100 horas seis (6) puntos.
- De 101 a 125 horas ocho (8) puntos.
- De 125 horas a mas diez (10) puntos;

b.1.2. Se calificará la capacitación realizado durante los últimos tres años, para el cuál se tendrá en cuenta que éstas capacitaciones deberán ser posteriores a la obtención del grado o título profesional.

b.1.3. Si la documentación presentada no especifica el número de horas; se considerarán ocho horas lectivas por día.

b.1.4. La participación en condición de asistente en Cursos, Cursos – talleres relacionados al sistema administrativo al que pertenece la plaza al cual postula, Máximo de diez (10) puntos.

b.1.5. Por cada veinte (20) horas lectivas; UN PUNTO (01) hasta un máximo de 10 Puntos.

b.1.6. Las Capacitaciones deben de tener una antigüedad de Cuatro años (Del 2015 a la fecha).

b.1.7. A los certificados de Capacitación, que no acrediten horas lectivas; se considerarán 04 horas lectivas por día.

b.2. Grupo Técnico:

b.2.1. La participación en condición de asistente en Cursos, Cursos - talleres relacionados al sistema administrativo al que pertenece la plaza al cual postula, Máxima de veinte (20) puntos.

b.2.2. Por cada veinte (20) horas lectivas; DOS PUNTOS (02) hasta un máximo de 20 Puntos.

b.2.3. Las Capacitaciones deben de tener una antigüedad de Cuatro años (Del 2015 a la fecha).

b.2.4. A los certificados de Capacitación, que no acrediten horas Lectivas; se consideraran 04 horas lectivas por día.

C. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Es la experiencia adquirida desde la obtención del título profesional, es un factor de evaluación solo para los que postulan al grupo profesional, con un puntaje máximo de diez (10) puntos:

- De 15 años a más 10 puntos.
- De 12 a 14 años, 11 meses y 29 días 09 puntos.
- De 10 a 11 años, 11 meses y 29 días 08 puntos.
- De 08 a 09 años, 11 meses y 29 días 07 puntos.
- De 06 a 07 años, 11 meses y 29 días 06 puntos.
- De 04 a 05 años, 11 meses y 29 días 05 puntos.
- De 01 a 03 años, 11 meses y 29 días 04 puntos.



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

D. EXPERIENCIA LABORAL

Se considerará de acuerdo a la tabla siguiente:

AÑOS	PROFESIONAL	TÉCNICO
De 15 años a más	10 puntos	20 puntos
De 12 a 14 años, 11 meses y 29 días.	09 puntos	19 puntos
De 10 a 11 años, 11 meses y 29 días.	08 puntos	16 puntos
De 08 a 09 años, 11 meses y 29 días.	07 puntos	14 puntos
De 06 a 07 años, 11 meses y 29 días.	06 puntos	12 puntos
De 04 a 05 años, 11 meses y 29 días.	05 puntos	10 puntos
De 01 a 03 años, 11 meses y 29 días.	04 puntos	08 puntos
De 01 a 02 años, 11 meses y 29 días.	06 puntos

E. MÉRITOS

Se calificará hasta 20 puntos, las resoluciones, documentos o diplomas de felicitaciones y/o reconocimientos, dos (02) puntos por cada documento, las mismas que deben tener una antigüedad de cinco (05) años (del 2015 a la fecha).

F. DEMÉRITOS

Se considerará como deméritos a toda la acción realizada por el servidor el cual ha conllevado a ser acreedores de llamada de atención escrita, suspensión sin goce de remuneraciones; las mismas que deben tener una antigüedad de cinco (05) años (Del 2015 a la fecha) los cuales serán reducidos hasta un máximo de diez (10) puntos, del puntaje obtenido de la evaluación curricular, de acuerdo al siguiente detalle:

Por cada Llamada de Atención Escrita con memorándum menos (-) 1.5 PUNTOS

Por cada Resolución de Suspensión sin Goce de Remuneraciones menos (-) 3 PUNTOS

12. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

El resultado de la evaluación Curricular se publicará en el Periódico Mural de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos y en la página web del Gobierno Regional de Loreto, en la cual se señalará el personal APTO para la Entrevista Personal.

Para acceder a la Entrevista Personal, el postulante deberá de obtener el puntaje mínimo de 60 puntos, acumulados de la Evaluación Curricular.

13. ENTREVISTA PERSONAL POR COMPETENCIAS

La Entrevista Personal estará centrada en las competencias necesarias para ser efectivo en un puesto de trabajo, en el cual los postulantes describirán situaciones específicas en las que ha tenido que demostrar las competencias requeridas.



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

14. ESTRUCTURA DE LA ENTREVISTA PERSONAL POR COMPETENCIAS

Estará orientada a evaluar las competencias Transversales de: Aspectos Generales; Seguridad y Estabilidad Emocional; Capacidad de Persuasión y Capacidad para tomar decisiones; y, Conocimiento de Cultura General, asignándole a cada competencia de cero (0) a diez (10) puntos. Lo cual tendrá un peso del 40%.

15. ELABORACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS Y PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DEL CONCURSO

La Comisión Técnica del Proceso de Ascenso elaborará el cuadro de méritos del Proceso de Concurso, en el cual indicará el puntaje obtenido en cada etapa: Evaluación Curricular y Entrevista Personal.

Prevía a la aplicación de la fórmula señalada líneas abajo, cuyo resultado se publicará en el Periódico Mural de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos y en la Página web del Gobierno Regional de Loreto.

La fórmula para el cálculo del puntaje final considerando las tres etapas en el proceso de Selección será la siguiente:

$$P.F. = (Ptje. Obt. de la E.C. *60\%) + (Ptje.Obt.E.P.*40\%)$$

Detalle:

P.F.= Puntaje Final

Ptje. Obt.= Puntaje Obtenido

E.C.= Evaluación Curricular

E.P.= Entrevista Personal

60% = 0.6

40% = 0.4

16. EN CASO DE EMPATES

La Comisión Técnica del Proceso de Ascenso aplicará lo establecido en el artículo 55° del Decreto Supremo Nro. 005-90-PCM, que a la letra dice: "En caso que dos o más servidores públicos obtengan el mismo puntaje final en el concurso, para establecer el orden de precedencia en el cuadro de resultados se procederá del modo siguiente:

- Se dará preferencia al trabajador de mayor tiempo de permanencia en el nivel;
- De persistir la igualdad, se dará preferencia al servidor con mayor tiempo de permanencia en el grupo ocupacional; y
- En caso de Igualdad en tiempo de permanencia en el nivel y grupo ocupacional, será ascendido quien tenga mayor tiempo de servicios al Estado"

17. DE LA PRESENTACIÓN DE IMPUGNACIONES

Los postulantes que consideren que la Comisión haya omitido alguna acción que va en perjuicio del postulante en cada una de las etapas, estos podrán presentar el recurso impugnativo de reconsideración ante la Comisión Técnica del Proceso de Ascenso de Concurso, en la fecha establecida en el cronograma del concurso.



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

18. DE LA ABSOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES

La Comisión Técnica del Proceso de Ascenso deberá absolver las impugnaciones presentadas por los postulantes en la fecha establecida en el cronograma del concurso. Debiendo Notificar con una carta al impugnante las decisiones adoptadas por la Comisión.

19. DE LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

La Comisión Técnica del Proceso de Ascenso luego de absolver los recursos impugnativos de reconsideración, referido a la entrevista personal; publicará el resultado final del concurso en la cual se indicará a los ganadores de las plazas materia del concurso.

20. INFORME FINAL DE LA COMISIÓN

Concluido el proceso del Concurso de Ascenso, la Comisión Técnica del Proceso de Ascenso elaborará el Informe Final y elevará a la Presidencia Regional, adjuntando los siguientes documentos: Acta de Instalación; Acta Final del Proceso de Concurso de Ascenso y el Cuadro de Méritos, para su aprobación y emisión de la resolución de ascenso de los ganadores.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. Los postulantes para postular a una de las plazas que considere conveniente, deberá de cumplir con todos los requisitos establecidos para la plaza materia de la presente convocatoria, de NO CUMPLIR con uno o más requisitos serán automáticamente descalificados.

SEGUNDA. A los postulantes que hayan pasado las dos etapas, a su puntaje final obtenido se les asignará la bonificación señalada en la Ley Nro. 27050, y la bonificación establecida en la Resolución Ejecutiva Nro. 061-2010-SERVIR/PE, según corresponda, siempre y cuando esté debidamente acreditado documentadamente en su Legajo Personal.

TERCERA. Todo el proceso de evaluación tendrá una puntuación total de 100 puntos; siendo el ganador el postulante que obtenga el mayor puntaje de la sumatoria de la Evaluación Curricular y la Entrevista Personal.

CUARTA. Los casos no previstos en las presentes Bases serán absueltos por la Comisión Técnica del Proceso de Ascenso.

QUINTA. Las decisiones que adopten la Comisión Técnica del Proceso de Ascenso luego de resolver los reclamos son Inapelables.

ANEXOS:

1. Cronograma de Actividades.
2. Relación de Plazas a convocarse al presente Proceso de Ascenso.
3. Modelo de Solicitud de Inscripción.
4. Modelo de Declaración Jurada de veracidad de los documentos.
5. Modelo de Declaración Jurada a la Comisión.

LA COMISIÓN.



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

ANEXO 2

RELACIÓN DE PLAZAS A CONVOCARSE
PROCESO DE I CONCURSO DE ASCENSO – 2020

1. UNIDAD ORGÁNICA: GOBERNACIÓN REGIONAL

Cargo Clasificado : AGENTE DE SEGURIDAD III
Nivel Remunerativo : STC

REQUISITOS:

- Instrucción secundaria completa.
- Capacitación técnica en seguridad
- Experiencia variada en labores de seguridad.
- Experiencia en conducción de personal

ALTERNATIVA

- Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia.

2. UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA GENERAL REGIONAL

Cargo Clasificado : CHOFER III
Nivel Remunerativo : STB

REQUISITOS:

- Instrucción secundaria común o técnica completa.
- Licencia de conducir profesional.
- Certificado en mecánica y electricidad automotriz expedido por el SENATI o Instituto Técnico Superior reconocido por el Ministerio de Educación.
- Amplia experiencia en la conducción de vehículos motorizados.

ALTERNATIVA

- Poseer una combinación equivalente de formación técnica en mecánica y electricidad automotriz y experiencia.

3. UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PPTO. Y ACONDIC. TERRITORIAL – SUB GERENCIA REGIONAL DE PRESUPUESTO

Cargo Clasificado : DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
Nivel Remunerativo : F-3

REQUISITOS:

- Título de Profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.
- Capacitación especializada en el área de Presupuesto.



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

- Cinco (05) años de experiencia en la conducción de programas del sistema de Planificación y Presupuesto.
- Capacitación en sistemas informáticos actualizados.

ALTERNATIVA

- Poseer una combinación equivalente de formación universitaria y experiencia.

4. UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Cargo Clasificado : ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION III
Nivel Remunerativo : F-3

REQUISITOS:

- Titulo profesional de Licenciado en Administración, Ingeniero Industrial o de un Programa Académico que incluya estudios relacionados con la especialidad.
- Conocimiento en Sistema de Computo actualizado.
- Tres (03) años de experiencia en labores especializadas en racionalización.

5. UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Cargo Clasificado : OPERADOR EQUIPO ELECTRONICO I
Nivel Remunerativo : STA

REQUISITOS:

- Instrucción secundaria completa y capacitación en labores similares.
- Alguna experiencia en reparación de equipos electrónicos.

ALTERNATIVA

Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia

6. UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE LOGÍSTICA

Cargo Clasificado : DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I
Nivel Remunerativo : F-3

REQUISITOS:

- Titulo Profesional Universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad
- Experiencia en el área de Abastecimiento
- Experiencia en el manejo de personal
- Capacitación especializada en el área

7. UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE CONTABILIDAD

Cargo Clasificado : ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III
Nivel Remunerativo : F-3



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

REQUISITOS:

- Título profesional universitario, preferentemente Colegiado, que incluya estudios relacionados con la especialidad.
- Experiencia en labores de la especialidad.
- Conocimiento y manejo de software de computación.
- Conocimiento del Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público (SIAF-SP).

8. UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE CONTABILIDAD

Cargo Clasificado : TECNICO ADMINISTRATIVO I
Nivel Remunerativo : STA

REQUISITOS:

- Título no universitario de un centro de estudios superiores relacionados con el área.
- Capacitación técnica en el área.
- Alguna experiencia en labores de la especialidad.

9. UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE TESORERÍA

Cargo Clasificado : CAJERO II
Nivel Remunerativo : F-2

REQUISITOS:

- Título no universitario de un centro de estudios superior relacionado con el área.
- Conocimiento y manejo de software de computación
- Amplia experiencia en labores de especialidad.

10. UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE CANON, CONCESIONES Y CONVENIOS

Cargo Clasificado : ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III
Nivel Remunerativo : F-3

REQUISITOS:

- Título profesional de Administración, Contabilidad o Economía que incluya estudios relacionados con la especialidad.
- Amplia experiencia en labores de especialidad.
- Capacitación especializada.

11. UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE MAQUINARIA VEHICULOS MENORES Y FLUVIALES

Cargo Clasificado : DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I
Nivel Remunerativo : F-3



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

REQUISITOS:

- Título profesional universitario de Ingeniero Mecánico, Electricista o carreras que incluya estudios relacionados con la especialidad.
- Experiencia en la conducción de actividades y procedimientos propios del área.
- Capacitación especializada en el campo de su competencia.

ALTERNATIVA

- Poseer una combinación equivalente de formación universitaria y experiencia.

12 y 13. UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE MAQUINARIA VEHICULOS MENORES Y FLUVIALES

Cargo Clasificado : OPERADOR DE EQUIPO PESADO I (2)
Nivel Remunerativo : STA

REQUISITOS:

- Instrucción secundaria completa.
- Licencia de conducir.
- Alguna experiencia en labores de operación de equipos similares.

ALTERNATIVA

- Poseer una combinación equivalente de formación universitaria y experiencia.

14. UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE MAQUINARIA VEHICULOS MENORES Y FLUVIALES

Cargo Clasificado : ELECTRICISTA
Nivel Remunerativo : STB

REQUISITOS:

- Instrucción secundaria completa.
- Amplia experiencia en labores variadas de electricidad.

ALTERNATIVA

Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia.

15. UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE MAQUINARIA VEHICULOS MENORES Y FLUVIALES

Cargo Clasificado : MECÁNICO III
Nivel Remunerativo : STA



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

REQUISITOS:

- Poseer título de un Centro de Estudios Superiores no Universitarios relacionados con el área.
- Capacitación especializada en el área requerida.
- Experiencia en labores variadas de electricidad.

ALTERNATIVA

Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia.

16. UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE MAQUINARIA VEHICULOS MENORES Y FLUVIALES

Cargo Clasificado : CHOFER I
Nivel Remunerativo : STA

REQUISITOS:

- Instrucción secundaria completa.
- Brevete profesional o de vehículos menores, según corresponda.
- Alguna experiencia en conducción de vehículos motorizados.

17. UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD FORMULADORA

Cargo Clasificado : ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
Nivel Remunerativo : F-2

REQUISITOS:

- Título profesional Universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.
- Experiencia de labores de la especialidad.
- Alguna experiencia en conducción de personal.
- Alguna capacitación especializada en el área.

18. UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Cargo Clasificado : ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
Nivel Remunerativo : SPB

REQUISITOS:

- Título Profesional, de acuerdo a la especialidad del área o Grado de Bachiller Universitario con estudios de maestría culminados.
- Capacitación especializada en el área de su competencia.
- Poseer Cursos a nivel de Post Grado, preferentemente.
- Experiencia profesional mínima de cuatro (4) años, dos (2) de ellos en el sector público, en cargos similares
- Conocimiento y capacitación en aplicativos informáticos (Word, Excel, Power Point, etc.)



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

ALTERNATIVA:

Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia

19. UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO – SUB GERENCIA DE PROMOCION DE INVERSIONES

Cargo Clasificado : INGENIERO III
Nivel Remunerativo : F-3

REQUISITOS:

- Título Profesional Universitario de ingeniero en Ciencias Agropecuarias, Civil o profesión que incluya estudios relacionados con la especialidad.
- Experiencia mínima de 5 años en el área de la especialidad
- Conocimientos de computación e informática.
- Capacitación especializada en el área de su competencia.

ALTERNATIVA:

- Poseer una combinación equivalente de formación universitaria y experiencia.

20. UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO – SUB GERENCIA DE PROMOCION DE INVERSIONES

Cargo Clasificado : ESPECIALISTA EN FINANZA II
Nivel Remunerativo : F-3

REQUISITOS:

- Título Profesional de Lic. en Administración, Contador Público, Economista o profesión que incluya estudios relacionados con la especialidad.
- Experiencia mínima de 5 años en el área de la especialidad
- Conocimientos de computación e informática.
- Capacitación especializada en el área de su competencia.

ALTERNATIVA:

Poseer una combinación equivalente de formación universitaria y experiencia

21. UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO – SUB GERENCIA DE PROMOCION COMERCIAL

Cargo Clasificado : ESTADISTICO III
Nivel Remunerativo : F-3



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

REQUISITOS:

- Título profesional Universitario que incluya estudios relacionados con el cargo.
- Conocimientos de computación e informática.
- Capacitación especializada en el área de su competencia.
- Experiencia mínima de 5 años en el desarrollo de labores relacionadas con la especialidad.

ALTERNATIVA:

Poseer una combinación equivalente de formación universitaria y experiencia.

22. UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO – SUB GERENCIA DE PROMOCION COMERCIAL

Cargo Clasificado : TRABAJADOR DE SERVICIO I
Nivel Remunerativo : SAA

REQUISITOS:

- Estudios secundarios completos.
- Experiencia en el manejo de fotocopiadoras y otras máquinas duplicadoras de documentos.
- Experiencia en labores variadas de oficina

ALTERNATIVA:

- Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia.

23. UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL – SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES.

Cargo Clasificado : ASISTENTE SOCIAL III
Nivel Remunerativo : F-3

REQUISITOS:

- Título o grado de Asistente Social.
- Experiencia en actividades de servicio social.

24. UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL – ALDEA INFANTIL SANTA MONICA

Cargo Clasificado : CHOFER III
Nivel Remunerativo : STA

REQUISITOS:

- Instrucción secundaria completa.
- Conocimiento de mecánica automotriz
- Brevete profesional.



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

- Experiencia en la conducción de vehículos motorizados.
- Buena salud física y mental.

25. UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL – ALDEA INFANTIL SANTA MONICA

Cargo Clasificado : TÉCNICO ADMINISTRATIVO I
Nivel Remunerativo : STA

REQUISITOS:

- Instrucción secundaria completa.
- Capacitación técnica en el área.
- Experiencia en labores administrativos.

26. UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL – SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN CULTURAL.

Cargo Clasificado : ÉSPECIALISTA EN PROMOCIÓN CULTURAL.
Nivel Remunerativo : SPC

REQUISITOS:

- Profesional en carreras afines a la función.
- Experiencia no menor a cinco años en actividades y promoción cultural.

27. UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL – SUB GERENCIA DE DESARROLLO COMUNAL.

Cargo Clasificado : AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I.
Nivel Remunerativo : SAA

REQUISITOS:

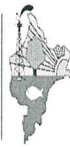
- Instrucción secundaria completa.
- Experiencia en labores variadas de oficina.

ALTERNATIVA

Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia

28. UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA – SUB GERENCIA DE OBRAS

Cargo Clasificado : TECNICO EN INGENIERIA II
Nivel Remunerativo : F-2



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

REQUISITOS:

- Egresado de Instituto Superior
- Dos (02) años de experiencia en labores similares
- Capacitación en Microsoft Windows (Word y Excel)

29. UNIDAD ORGÁNICA: AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL - ARA

Cargo Clasificado : ASISTENTE ADMINISTRATIVO I
Nivel Remunerativo : SPC

REQUISITOS:

- Grado académico de Bachiller Universitario o título de Instituto Superior Tecnológico con estudios no menores de seis (6) semestres académicos.
- Alguna experiencia en labores de especialidad.

30. UNIDAD ORGÁNICA: CERTIFICACION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO

Cargo Clasificado : DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
Nivel Remunerativo : F-3

REQUISITOS:

- Título profesional universitario que incluya estudios relacionados en planificación
- Capacitación especializada en el área
- Amplia experiencia en la conducción de programas de planificación

ALTERNATIVA

- Poseer una combinación equivalente de formación universitaria y experiencia

31. UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA SUB REGIONAL DE REQUENA.

Cargo Clasificado : TÉCNICO ADMINISTRATIVO III
Nivel Remunerativo : STA

REQUISITOS:

- Título no Universitario de un centro de estudios superiores relacionados con el área.
- Experiencia en labores de la especialidad.
- Estudio en Sistema de Cómputo e Informática.

ALTERNATIVA

- Estudios Universitarios que incluya materias relacionados con el área.
- Experiencia en labores técnicas del área.
- Capacitación técnica en la especialidad.



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

32. UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA SUB REGIONAL DE RAMON CASTILLA.

Cargo Clasificado : INGENIERO III
Nivel Remunerativo : F-3

REQUISITOS:

- Título profesional Universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.
- Capacitación especializada en el área.
- Amplia experiencia en la dirección y conducción de programas técnico-administrativos.
- Capacitación especializada en el campo de la informática.

ALTERNATIVA

Poseer una combinación equivalente de formación no universitaria y experiencia



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

ANEXO 3

SOLICITA: INSCRIPCIÓN AL CONCURSO INTERNO DE ASCENSO

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE CONCURSO DE ASCENSO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO.

S.P.

Yo,.....Con D.N.I. N°, con el cargo de, y postulante a la Plaza N°.....cargo de:Pertenece a la Unidad Orgánica de.....

Ante Usted, con el debido respeto, me presento y expongo:

Que, habiéndose publicado oficialmente las Bases al Concurso Interno para Ascenso, para cubrir una (01) plaza vacante de (*)..... Solicito a usted disponer mi inscripción como postulante el mencionado Concurso, y me comprometo o someterme a las exigencias del mismo. Para tal efecto, he actualizado mi Legajo Personal que obra en el Área de Coordinación Interna de Registro y Escalafón de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos, de acuerdo a lo establecido en el Cronograma del concurso, y así mismo adjunto al presente DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, según el Anexo 4; y acepto las Bases de dicho concurso a los que me someto.

Por lo expuesto, Señor Presidente, solicito acceda a mi solicitud por ser de justicia.

Iquitos,.....de del 2020.

Firma:.....



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA LA ACTUALIZACION DE MI LEGAJO PERSONAL

Yo,.....; identificado(a) con D.N.I. N°, con el cargo de:.....; Y postulante al Cargo de: de la Unidad Orgánica de; Ante Usted declaro y expongo:

De conformidad con los Artículos 329° y 419° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, declaro bajo juramento la veracidad de los documentos presentados para la actualización de mí Legajo Personal.

Es caso de ser comprobada la falsedad de mi Declaración, me someto a las sanciones dispuestas en la normatividad vigente.

Iquitos,..... de del 2020.

Firma y Huella Digital



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE PARA EL GRUPO PROFESIONAL (100 = 60%)

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

CARGO AL QUE POSTULA: _____

UNIDAD ORGÁNICA: _____

CRITERIOS	PUNTAJES	PUNTAJE
GRUPO PROFESIONAL	MÁX. 40	
TÍTULO PROFESIONAL	25 puntos	
TÍTULO DE POST GRADO DE MAESTRÍA	5 puntos	
TITULO DE POST GRADO DE DOCTORADO	5 puntos	
DIPLOMADO	Máx. de 5	
CAPACITACIÓN	MÁX. 20	
De 51 a 75 horas	4	
De 70 a 100 horas	6	
De 101 a 125 horas	8	
De 125 horas a más	10	
EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁX. 10	
De 15 años a más	10	
De 12 a 14 años, 11 meses y 29 días	9	
De 10 a 11 años, 11 meses y 29 días	8	
De 08 a 09 años, 11 meses y 29 días	7	
De 06 a 07 años, 11 meses y 29 días	6	
De 04 a 05 años, 11 meses y 29 días	5	
De 01 a 03 años, 11 meses y 29 días	4	

(Handwritten marks and signatures in blue ink on the left margin)



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

EXPERIENCIA LABORAL	10	
De 15 años a más	10	
De 12 a 14 años, 11 meses y 29 días	9	
De 10 a 11 años, 11 meses y 29 días	8	
De 08 a 09 años, 11 meses y 29 días	7	
De 06 a 07 años, 11 meses y 29 días	6	
De 04 a 05 años, 11 meses y 29 días	5	
De 01 a 03 años, 11 meses y 29 días	4	
MÉRITOS	MÁX. 20	
(02) puntos por cada documento	20	
DEMÉRITOS (-)	MÁX. 10	
Por cada llamada de atención escrita con Memorándum	Menos (-) 1.5 puntos	
Por cada Resolución de suspensión sin goce de Remuneraciones	Menos (-) 3 puntos	
TOTAL PUNTAJE:		

LA COMISION



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE PARA EL GRUPO TÉCNICO (100 = 60%)

APELLIDOS Y NOMBRES : _____

CARGO AL QUE POSTULA: _____

UNIDAD ORGÁNICA : _____

CRITERIOS	PUNTAJES	PUNTAJE
GRUPO TÉCNICO	MÁX. 40	
ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS COMPLETOS Y/O TÍTULO DE INSTITUCIONES SUPERIORES	40 puntos	
ESTUDIOS SUPERIORES NO CONCLUIDOS Y/O EGRESADO DE INSTITUTO SUPERIOR	35 puntos	
CAPACITACIÓN	MÁX. 20	
Por cada veinte (20) horas lectivas – 2 puntos		
EXPERIENCIA LABORAL	MÁX. 20	
De 15 años a más	20	
De 12 a 14 años, 11 meses y 29 días	19	
De 10 a 11 años, 11 meses y 29 días	16	
De 08 a 09 años, 11 meses y 29 días	07	
De 06 a 07 años, 11 meses y 29 días	06	
De 04 a 05 años, 11 meses y 29 días	05	
De 01 a 03 años, 11 meses y 29 días	04	
MÉRITOS	MÁX. 20	
(02) puntos por cada documento	20	



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

DEMÉRITOS (-)	MÁX. 10	
Por cada llamada de atención escrita con Memorándum	Menos (-) 1.5 puntos	
Por cada Resolución de suspensión sin goce de Remuneraciones	Menos (-) 3 puntos	
TOTAL PUNTAJE:		

LA COMISION



BASES DEL PROCESO DE I CONCURSO INTERNO DE ASCENSO AÑO FISCAL 2020, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y GERENCIAS SUB REGIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL
(40%)**

APELLIDOS Y NOMBRES : _____

CARGO AL QUE POSTULA: _____

UNIDAD ORGÁNICA : _____

FECHA : _____

CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL	MAXIMO (10 PUNTOS POR ITEM)
I. ASPECTOS PERSONALES Mide la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante.	
II. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.	
III. CAPACIDAD DE PERSUACIÓN y CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Mide la habilidad, expresión y persuasión del postulante, así como la capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada con la finalidad de conseguir resultados y objetivos.	
IV. CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL Mide la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionado con el cargo y la política nacional y/o regional.	

FIRMA DEL EVALUADOR